DEPARTAMENTO DEL **META**

NIT 892.000.148-8

CERTIFICACIÓN No. 230421

LA GERENTE DE ACCIÓN COMUNAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DEL META

C E R T I F I C A:

Que revisados los archivos de la Gerencia de Acción Comunal y Participación Ciudadana de la Gobernación del Meta, se encontró el(la) PRESIDENTE y representante legal de la entidad sin ánimo de lucro denominada JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA AURORA del municipio de LEJANIAS, con personería jurídica 968 del 1973-11-10 es el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA PEDRAZA identificado(a) con la cédula de ciudadania número 40450346, quien fue elegido el 26 de Abril de 2026 y termina su período el 30 de junio de 2030.

Dada en el municipio de Villavicencio, el 05 de Octubre de 2026, el presente certificado tiene validez de un mes, puede verificar su autenticidad escaneando el siguiente código QR:

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MARÍA LISBETH LÓPEZ PARRA
Gerente de Acción Comunal y Participación Ciudadana